

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados convocado mediante resolución R-DNAT-2021-324; y

CONSIDERANDO:

Que se había fijado la inscripción de aspirantes a partir del 18/05 para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Mineralogía I de la Escuela de Geología.

Que dicha instancia no podrá llevarse a cabo en la fecha establecida, debido a que el personal del Área de Docencia se encuentra aislado por contacto estrecho con casos positivos de COVID-19, medida que se tomó en concordancia con lo dispuesto en el Protocolo del COE de esta Universidad.

Que, en virtud de los acontecimientos antes detallados, este Decanato tomó la decisión de suspender por una semana el cronograma del presente llamado a inscripción de interesados – a partir de la instancia de inscripción – en resguardo del personal de la Facultad y de los aspirantes que concurran a realizar su inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y, atento al Protocolo del COE de esta Universidad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el cronograma para el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura MINERALOGÍA I** de la Escuela de Geología, establecido mediante resolución R-DNAT-2021-324, **a partir de las siguientes instancias** y por los motivos expresados en el exordio:

- b) Inscripción: 26, 27 y 28 mayo de 2021, de 09: a 13:00 horas en Dirección Gral. Administrativa Académica de esta Facultad. Cada interesado deberá presentar DOS ejemplares de su Currículum Vitae (cada hoja debidamente firmada); UN solo juego de Documentación Probatoria; Estado Curricular Actualizado, acompañados del Formulario de Inscripción, disponible en la página Web de la Facultad.**
- c) Cierre de Inscripción: 28 de mayo de 2021 a horas 13:00**
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 31 de mayo y 01 de junio de 2021**
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 02 de junio de 2021**
- f) Entrevista: JUEVES 03 de junio de 2021 a horas 09:00 respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio R-CDNAT-2021-059.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA
Tel. 387-4255413

R-DNAT-2021-352

SALTA, 18 de mayo de 2021

EXPTE. N° 10.248/2021

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados, es la designada mediante la resolución R-DNAT-2021-324.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Comisión Asesora, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, página Web de la Facultad y siga a Secretaría Académica de esta Unidad Académica a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales